



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Histórico Sociales**

**ACTA No. 2 BIS
Junta Académica**

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diez horas con treinta minutos del día veintinueve de junio de dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 21 fracción VII, 22, 70 fracción II y VIII, 76 fracción III y V de la Ley Orgánica; 293 fracción I, II, 294 fracción I, II, y 306 fracción II y IV del Estatuto General, 194 fracción I, 195 fracción III del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Veracruzana, reunidos, los CC. DRA. FILIBERTA GÓMEZ CRUZ, DIRECTORA, DR. ERNESTO TREVIÑO RONZÓN SECRETARIO, DRA. YOVANA CELAYA NÁNDEZ, DR. VÍCTOR MANUEL ANDRADE GUEVARA, DRA. DORA CECILIA SÁNCHEZ HIDALGO, DR. EFRAIN QUIÑONES LEÓN, DR. RICARDO CORZO RAMIREZ, DRA. CARMEN G. BLAZQUEZ DOMINGUEZ, DRA. SILVIA MENDEZ MAIN, DR. JOSE VELASCO TORO, DRA. ANA ISABEL FONTECILLA CARBONELL, DRA. BARBARA VALDES BENITEZ, DR. VIRGINIE THIEBAUT, DR. CARLOS ALBERTO GARRIDO DE LA CALLEJA, DRA. MARIA ESPERANZA DEL ROSIO CORDOVA PLAZA, DR. LUIS JUVENTINO GARCIA, DR. ABEL JUAREZ MARTINEZ, DR. MICHAEL DUCEY, DR. ROGELIO DE LA MORA, DR. MALIK TAHAR CHAOUCH LAURENT, DR. ALBERTO OLVERA, MTRO. HORACIO GUADARRAMA, MTRO. MANUEL REYNA, MTRA. VERONICA MARTINEZ, EL C. EMANUEL ÁLVAREZ HERNÁNDEZ estudiante del Doctorado en Historia y Estudios Regionales este último en calidad de Consejero Alumno.-----

La DRA. FILIBERTA GOMEZ CRUZ, Directora del Instituto informa que están presentes veinticinco integrantes de la Junta Académica en consecuencia se declara que EXISTE QUORUM PARA SESIONAR, con el objeto de tratar los asuntos previstos en la convocatoria de fecha veintidós de junio dos mil veintidós en la que se convocó a sesión ordinaria en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 70 de la Ley Orgánica, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

- 1) Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----
- 2) Lectura del Acta Anterior
- 3) Orden del día:
 - a).- Situación de 3 plazas que fueron solicitadas por este Instituto
 - b).- Solicitud de aprobación por parte de los integrantes de la Junta Académica, respecto a la modificación curricular; plan y programa de estudios del Doctorado en Historia y Estudios Regionales que se imparte en este Instituto.-----
- 4) Asuntos Generales.-----

Respecto al punto número 3 en la Orden del día inciso B), el Dr. Luis Juventino García Ruiz Coordinador del Doctorado en Historia y Estudios Regionales; en uso de la voz solicita a los integrantes de la Junta Académica su aprobación para realizar la modificación curricular, plan y programa de estudios del Doctorado en Historia y Estudios Regionales del IIHS, para ello presenta ante esta Junta Académica lo siguiente:

[Handwritten signatures on the left margin]

[Large handwritten signature and scribbles on the right margin]

[Handwritten signatures and notes at the bottom of the page]



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Histórico Sociales**

**ACTA No. 2 BIS
Junta Académica**

[Handwritten signatures in blue ink]

Propuesta de la nueva estructura curricular del programa de estudios de las Experiencias Educativas del Doctorado en Historia y Estudios Regionales, está actualización obedece a la necesidad de generar nuevos conocimientos que contribuyan a explicar los principales procesos de cambio y continuidad que han determinado la configuración histórica dentro de los escenarios regionales y de aprobarse dicha modificación los cambios realizados conllevarían lo siguiente:

- Se fortalece la formación teórica a nivel histórico y social al incorporar al área disciplinaria los cursos de Teoría de la Historia, Historiografía, Ciencias Sociales y Estructuras Socioculturales.-----
- Disminución en el número de cursos optativos al pasar de cuatro a tres, lo que permitiría atender las necesidades de conocimiento espacial, histórico y social.
- Incremento en el número de seminarios al pasar de cinco a siete, con el objetivo de fortalecer el trabajo tutorial y la interdisciplina.-----
- Se articularon los cursos del área de investigación Epistemología y Métodos con los seminarios de investigación.-----
- Incorporación de actividades académicas con valor crediticio.-----
- Reagrupamiento del NA en 3 LGAC en lo que trasciende los histórico y lo regional: 1) De lo local a lo global: sociedad, economía, política y territorio; 2) Grupos sociales , procesos culturales y territorios; 3) Estados, procesos de democratización y actores sociales.-----

Por otro lado el Dr. Luis Juventino García manifiesta que el objetivo que se pretende lograr con estas modificaciones es continuar formando investigadores, docentes y profesionales de alto nivel académico y científico en el área de la historia y de los estudios regionales, para que puedan poner su conocimiento al servicio del campo académico y de los diversos sectores donde tiene incidencia el posgrado, lo que a su vez contribuirá a que el Doctorado en Historia y Estudios Regionales se mantenga como uno de los Posgrados Líder en su campo de especialización a nivel nacional e internacional, lo que se verá reflejado en el cumplimiento de las metas establecidas tales como : acciones de movilidad nacional e internacional, participación de los alumnos en eventos de divulgación académica, entre otros.-----

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 66 de la Ley antes citada los miembros de la Junta Académica hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

[Handwritten signatures and notes in blue ink]

Verónica Martínez S.



Secretaría Académica
 Dirección General de Investigaciones
 Instituto de Investigaciones Histórico Sociales

ACTA No. 2 BIS
 Junta Académica

Primero.- Se aprueba por unanimidad la orden del día.-----

Segundo.- Se aprueba el Acta anterior y se omite su lectura por ser del conocimiento de todos.-----

Tercero.- Que se expida un Acta 2 "BIS" de Junta Académica en donde se aprueba la modificación curricular del Doctorado en Historia y Estudios Regionales, su plan y programa de estudios, para efecto de hacer llegar en lo inmediato dicha modificación a la Dirección General de Estudios de Posgrado de esta Casa de Estudios.-----

Cuarto.-

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente Acta, siendo las doce horas con treinta minutos del mismo día de su fecha, firmando al margen y al calce los que en ella intervenimos.-----

DRA. FILIBERTA GÓMEZ CRUZ
 DIRECTORA

DR. ERNESTO TREVIÑO RONZON
 SECRETARIO DEL INSTITUTO

DR. LUIS JUVENTINO GARCIA RUIZ

DRA. YOVANA CELAYA NÁNDEZ

DR. VICTOR MANUEL ANDRADE GUEVARA

DR. MALIK TAHAR CHAOUCH LAURENT

DRA. DORA CECILIA SÁNCHEZ HIDALGO

DR. EFRAÍN QUIÑONES LEÓN

DR. RICARDO CORZO RAMIREZ

DRA. CARMEN G. BLÁZQUEZ DOMÍNGUEZ

Verónica Blázquez S.



Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Investigaciones Histórico Sociales

ACTA No. 2 BIS
Junta Académica


DRA. SILVIA MENDEZ MAIN


DR. JOSE VELASCO TORO


DRA. ANA ISABEL FONTECILLA CARBONELL


DRA. BARBARA VALDES BENITEZ


DR. VIRGINIE THIEBAUT


DR. CARLOS ALBERTO GARRIDO DE LA CALLEJA


DRA. MARIA ESPERANZA DEL ROSIO CORDOVA PLAZA


DR. ABEL JUAREZ MARTINEZ


DR. MICHAEL DUSEY


DR. ROGELIO DE LA MORA


DR. ALBERTO OLVERA


MTRO. HORACIO GUADARRAMA


MTRO. MANUEL REYNA MUÑOZ


MTRA. VERONICA MARTINEZ

C. EMANUEL ALVAREZ HERNANDEZ
CONSEJERO ALUMNO